

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	<b>CAPÍTULO</b>	05

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°19.518 del 14 de octubre de 1997.Ley N° 19.765 del 2 de noviembre del 2001, modifica Ley N° 19.518.Ley N° 19.967 del 4 de septiembre de 2004, modifica Ley N° 19.518Ley N° 20267 del 6 de junio de 2008, crea el sistema nacional de certificación de competencias laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo.

**Misión Institucional**

Contribuir en el logro de mejores condiciones de vida para la población chilena a través de mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas, a través de la entrega de formación de competencias técnicas y laborales que aumenten el capital humano de quienes están en el mercado laboral o buscan ingresar a él; y entendiendo las necesidades de las empresas y de los trabajadores; y a través de proveer mejores condiciones de acceso al trabajo, generando mecanismos de encuentro efectivo entre quienes demandan trabajo y quienes ofrecen trabajo. SENCE orienta su quehacer a los trabajadores dependientes, a trabajadores por cuenta propia, a micro y a pequeños empresarios.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Facilitar el acceso al trabajo, especialmente a la población vulnerable y a la clase media
2	Modernizar el sistema de capacitación laboral, para que la educación sea un proceso permanente para nuestros trabajadores
3	Mejorar la calidad de la capacitación de los trabajadores entregándoles herramientas que mejoren su productividad y empleabilidad
4	Crear un millón de empleos durante el período de gobierno

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Conocer y segmentar a los trabajadores, priorizando los recursos de los programas de empleo y capacitación en grupos vulnerables, para la mejora en su empleabilidad y condiciones de acceso al trabajo.	1, 3	1,2
2	Desarrollo e implementación de canales de acceso más efectivos de los trabajadores al mercado laboral mediante la consolidación de un sistema público de intermediación laboral.	3, 4	2
3	Desarrollo e implementación de mejoras en empleabilidad en segmentos objetivos de trabajadores y empresas.	3, 4	1,2
4	Mejorar la calidad y pertinencia de la oferta de capacitación y en las competencias que recibe el trabajador, orientándola a la demanda de los sectores económicos productivos y evaluando la oferta y desempeño de los proveedores de servicios de capacitación.	1, 2, 3, 4	1

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Capacitación	Durante el 2014 la capacitación estará enfocada en dos ejes principales: 1. Programas de Capacitación en oficios para sectores vulnerables: entrega de una capacitación de larga duración (mas de 400 horas) que permite mejorar la empleabilidad de personas con baja calificación. 2. Aseguramiento de la Calidad y Pertinencia: asociar los cursos impartidos a perfiles laborales validados por los sectores productivos y, al mismo tiempo, asegurar la calidad de los proveedores de capacitación, a través de un proceso efectivo de acreditación, evaluación y fiscalización, ya que a través de dichos programas los OTEC se adjudican recursos de SENCE.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
2	Empleo	Tiene dos ejes principales: 1.Conectar oferta y demanda a través del fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Intermediación laboral, la implementación de la Bolsa Nacional de Empleo y la realización de Ferias Laborales. 2)- Potenciar la intermediación laboral y aprendizaje en el puesto de trabajo de personas vulnerables desocupadas e inactivas a través de subsidios de capacitación para trabajadores/as y/o aumento directo en sus remuneraciones.	1, 2, 4.	Si	Si

	Cientes	Cuantificación
1	Empresas que tributan en primera categoría	960652
2	Trabajadores/as dependientes Asalariados + Servicio domestico	5835819
3	Trabajadores/as independientes (por cuenta propia)	1469936
4	Desocupados/as o de baja calificación laboral	511234